

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.202/2010

RESOLUCION Nº 148/2010 de 2 de Febrero.

VISTA: La propuesta de fecha 1de Diciembre de 2010, formulada por el Tribunal calificador de las pruebas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, por promoción interna, de una plaza de Técnico de Gestión, Escala: Administración General, Subescala: Gestión, Grupo de Clasificación A, Subgrupo 2, con arreglo a las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía 1262/2009, de 14 de Agosto, y verificada la concurrencia de los requisitos establecidos en las mencionadas Bases de la Convocatoria.

CONSIDERANDO: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 a) de Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como de conformidad con lo establecido por el art. 62 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Alcaldía

RESUELVE

Primero .- Nombrar Funcionaria de carrera de la Escala: Administración General, Subescala: Gestión, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, con efectos de 1 de Enero de 2010, a D^a. María Francisca del Moral Lucena, con D.N.I. nº 30.503.594M, como Técnica de Gestión, por haber sido propuesta por el Tribunal Calificador nombrado al efecto.

Segundo.- Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en La Carlota a dos de Febrero de dos mil diez, de todo lo cual yo la Secretaria doy fe.

La Carlota a 3 de marzo de 2010.-LA ALCALDESA, Rafaela Crespín Rubio.-LA SECRETARIA, Rosa María Rosa Gálvez.